

El horario de invierno comienza a regir este sábado 04 de ab

Written by Sergio Guzmán Leiva
Thursday, 02 April 2020 17:03 -



A partir de las 00 horas de este sábado 4 de abril los habitantes del territorio nacional -a excepción de Magallanes y la Antártica chilena- deberán atrasar sus relojes en una hora, dando inicio así al horario de invierno (UTC -4), que durará cinco meses, es decir, hasta el primer sábado de septiembre de 2020.

Con la entrada en vigencia del horario de invierno, se reduce prácticamente a cero los días en que el sol saldrá después de las 8 de la mañana entre las regiones de Arica y el Maule; bajando también en aproximadamente 56 los días en que amanece después de dicho horario en las localidades de las regiones de Biobío a Aysén.

El Seremi de Energía, Alvaro Herrera, explicó que el horario de invierno "permitirá que las mañanas comiencen con luz natural, y de esta forma no alterar el reloj biológico que tenemos, sobre todo en los niños, es decir, lo que se busca es reducir implicancias negativas en las condiciones de vida de las familias de la Región de Coquimbo".

Cabe destacar que la evidencia científica ha demostrado que iniciar las actividades diarias sin luz natural tiene un efecto negativo sobre la salud, la concentración y el desempeño de las personas, especialmente en niños y adolescentes, quienes por su ciclo biológico de crecimiento despiertan naturalmente más tarde que los adultos, y requieren de luz natural para un mejor aprendizaje.

El régimen actual de cinco meses de invierno (entre el primer sábado de abril y el primer sábado de septiembre), y de siete meses de verano —el resto del año— fue establecido durante 2018 después de recabar antecedentes sobre las variables energéticas, de salud y bienestar, educación, seguridad y transportes y agrícola.

El horario de invierno aplicará para todo Chile con la excepción de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que mantendrá el régimen de los últimos años con el horario de verano durante todo el año, tal como lo decidió la ciudadanía en 2017.